

Bartoš, Lubomír

¿Homogeneidad o heterogeneidad del español americano actual?

In: Bartoš, Lubomír. *El presente y el porvenir del español en América*. Vyd. 1. Brno: Universita J.E. Purkyně, 1970, pp. 21-38

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/120611>

Access Date: 16. 02. 2024

Version: 20220831

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

¿HOMOGENEIDAD O HETEROGENEIDAD DEL ESPAÑOL AMERICANO ACTUAL?

En el capítulo anterior hemos intentado buscar la solución para ciertos problemas que se plantean al definirse el carácter y la esencia de la lengua que suele denominarse el español americano. Hemos partido del análisis del estado actual de la lengua sin exponer, naturalmente, los criterios y los detalles de este análisis, para no desfigurar la concepción del capítulo. En las páginas que siguen, nos proponemos estudiar más detenidamente el estado actual del español en América para documentar, entre otro, las conclusiones a que ya hemos llegado.

Si echamos una mirada sincrónica sobre el llamado español americano, no podemos menos de constatar cierto paralelo entre la situación lingüística de Hispanoamérica respecto de España, de los Estados Unidos de América respecto de Inglaterra o del Brasil respecto de Portugal. Claro que el hecho de constatar cierto paralelismo no nos inducirá a examinar — tampoco es el objetivo de nuestro estudio — circunstancias y hechos que autoricen eventualmente a suponer, ya hoy día, la existencia de los idiomas angloamericano o brasileño y aplicar, luego, tales conclusiones a la situación lingüística hispanoamericana. Es que toda una serie de hechos y factores específicamente hispanoamericanos, que obran con diferentes intenciones y en muy distintos contextos, nos obligan a mantener la más discreta cautela a este respecto.

A pesar de ello, empecemos nuestras consideraciones parafraseando un juicio típico de G. B. S h a w sobre el inglés, que reproduce A. R o s e n b l a t en su opúsculo.¹ Según el parecer de S h a w, los Estados Unidos e Inglaterra quedan „separados“ por la lengua común. R o s e n b l a t transfiere esta idea, paradójica a primera vista, a la lengua española, expresando la hipótesis de que la misma consideración pudiera valer también para la relación entre España e Hispanoamérica. „Yo no sé si puede afirmarse lo mismo de España e Hispanoamérica. Pero de todos modos es evidente que el manejo de la lengua común no está exento de conflictos, equívocos y hasta de incomprendiones . . .“ dice explícitamente R o s e n b l a t.²

Si recapacitamos sobre esta hipótesis con todas sus consecuencias, se plantea entonces la cuestión de si la opinión de S h a w no podría aplicarse no tan sólo a España de una parte y a Hispanoamérica de otra, sino, inclusive, a la situación lingüística de Hispanoamérica misma, oponiendo la realidad idiomática de cualquier país hispanoamericano a otro.

¹ *El castellano de España y el castellano de América.*

² *El castellano de España*, pg. 5.

Queda patente, entonces, que se trata, en esencia, de la unidad del español, o sea, de su homogeneidad o su heterogeneidad. Claro que este problema es parte integrante de un amplio complejo de cuestiones referentes al estado actual y a las perspectivas del español; su solución es muy delicada, a nuestro modo de ver. Es que ciertos criterios políticos, sociales y culturales, no pocas veces utilitarios, suelen entrar en la formulación de los juicios que se emiten respecto a la unidad del español. (Así, p. ej., como punto de partida de las discusiones acerca del español en América se suelen tomar las ventajas de mantener la unidad idiomática fundada sobre las tradiciones culturales.)

Nos parece poco justificado que en el planteamiento del problema de la unidad de la lengua se introduzcan los criterios y actitudes que se han mencionado arriba; muy al contrario, resulta absolutamente necesario partir siempre y consecuentemente del análisis del estado real de la lengua, sin dar acceso a falsas concepciones que estriban en que la unidad de la lengua constituye un requisito indispensable para la unidad de la civilización y viceversa, o de los deseos subjetivos de conservar la unidad.

Ocurre a veces también que los deseos subjetivos de los lingüistas, derivados del esfuerzo por mantener la unidad idiomática, llevan a deducciones equívocas en el sentido de que esta unidad realmente existe. Frente a tales afirmaciones, el propósito de nuestro estudio es el de polemizar con las concepciones inadmisibles que se fundamentan en los planteamientos que subestiman, o dejan de lado, el análisis de los diversos planos de la lengua.

El concepto mismo de la unidad de la lengua es meramente subjetivo y relativo; al prescindir de una unidad abstracta, lógicamente inexistente en una lengua, al renunciar a la concepción dogmática de la unidad idiomática, nuestra valoración de la misma oscilará, de todos modos, entre dos extremos, uno de ellos representado por la identidad y el otro, por una estructura lingüística totalmente distinta de la tomada como base de comparación. Se desprende de lo dicho que, empleando el término „unidad“, tendremos en la mente siempre una unidad relativa.

Es por ello también que algunos autores, al hablar de la unidad de la lengua, recalcan su carácter relativo añadiéndole un atributo, como, p. ej., „suficiente“.³ Sin embargo, quedaría por saber hasta qué punto se puede considerar una unidad concreta como „suficiente“ y dónde ya empieza la zona de lo „insuficiente“. A pesar de estas dificultades que radican en la inevitable subjetividad, hay que hacer todo lo posible para encontrar y aplicar algunos criterios objetivos que nos faciliten valorar la situación lingüística hispanoamericana en cuanto a la homogeneidad o a la heterogeneidad.

Resulta necesario, en primer lugar, elucidar varias discrepancias terminológicas que vienen a ser causadas por la divergencia conceptual. En la terminología española, relativa al campo lingüístico en cuestión, existe una serie de expresiones que se emplean sin una exacta delimitación semántica. Son, por ejemplo, los siguientes términos: „unidad“, „uniformidad“, „homogeneidad“, „nivelación“, „identidad“, „convergencia“, „tendencia centripeta“; „disgregación“, „heterogeneidad“, „fragmentación“, „diversificación“, „divergencia“, „diferenciación“, „tendencia centrífuga“, etc.

³ Cf. a este propósito la observación de García Diego, *Los malos y buenos conceptos*, pg. 6: „... esto es, la unidad suficiente, que es como la unidad ha de ser entendida.“

Se nota inmediatamente que dichos términos se pueden clasificar en dos grupos fundamentales: en el primero se incluyen términos que denotan la existencia de una cualidad o tendencia, en el sentido positivo; en el segundo entran términos que, por el contrario, señalan la existencia de una cualidad o tendencia correspondientes, en el sentido negativo, o sea, que cada pareja de términos se encuentra mutuamente en oposición privativa, excluyendo un miembro de la oposición al otro. No obstante, ésta es, desde luego, una imagen muy superficial y simplista de complejas relaciones existentes entre los dos miembros. En realidad, los términos premencionados deberían concebirse antes en oposiciones graduales, representando diferentes grados de cierta cualidad.

Luego, al desatenderse tal criterio, se acarreó a menudo cierta absolutización de estos términos. De este modo, bajo el término „unidad“ se sobreentendía la unidad al cien por ciento o casi al cien por ciento; o, por otra parte, el término „disgregación“ implicaba de ordinario una desunión total (análoga tal vez a la desunión del latín vulgar en la Gran Romania). Asimismo se interpretaban unilateralmente los términos „la evolución convergente“ y „la evolución divergente“.

Además, nos parece muy significativa la distinción entre los términos que son reflejo de una visión sincrónicoestática y los que representan más bien una concepción dinámica de la lengua. Consideramos muy importante que se reserve una exacta delimitación semántica y funcional para estos términos, precisamente por su doble posibilidad de acceso a la lengua.

Ahora bien, según Rosenblat y otros dialectólogos, se plantean dos cuestiones de primera importancia en el estudio del español americano: „Primero, si hay una unidad lingüística a la que pueda llamarse „español de América“ o hay más bien una serie diferenciada de hablas nacionales o regionales. Segundo, si ese supuesto „español de América“ es una modalidad armónica y coherente dentro del español general, o si presenta, por el contrario, una diferenciación estructural y ciertas tendencias centrífugas que le auguran una futura independencia.“⁴

A nuestro modo de ver, el problema de la unidad del español en América debería estudiarse en sus tres aspectos:

- 1.º unidad panhispanica (la confrontación, en sus diferentes niveles, del español americano con el peninsular);
- 2.º unidad del español en América (la confrontación de sus diferentes hablares o, mejor dicho, de sus diferentes lenguas nacionales);
- 3.º unidad de cada lengua nacional (la confrontación de sus diferentes estructuras).

Sin embargo, un estudio detallado de los tres aspectos por separado trasciende el objetivo de nuestro trabajo y por lo tanto vamos a tratarlos conjuntamente.

La historia del español americano, igual que la de los demás idiomas europeos trasladados al Nuevo Mundo, no se remonta aún ni a un medio milenio, lo que es un período harto breve en la evolución de las lenguas, para que se puedan emitir juicios demasiado generales. Pero, para la mayoría de los observadores, el español de América aparece hoy como el más homogéneo en comparación con los demás idiomas europeos hablados en el continente.⁵

⁴ Rosenblat, *El castellano de España*, pg. 28.

⁵ Señala este fenómeno también Brusiloff, *La imagen sonora*, pg. 72: „De las lenguas europeas transplantadas a América, es la española la que — en lo fundamental — mantiene mayor unidad. Es más conservadora que la inglesa, portuguesa, francesa u holandesa.“

No nos oponemos a esta aserción, muy especialmente si tomamos en consideración la propagación territorial del español y el número de Estados en que desempeña el papel de la lengua oficial. En esta relación, por supuesto, el español se muestra efectivamente como el más homogéneo. Sin embargo, considerado en sí mismo, absolutamente, el español ya no presenta rasgos de una fuerte homogeneidad, por lo menos en algunos planos.

En lo que atañe a la correlación del español metropolitano y del americano, la generalidad de los lingüistas, salvo contadas excepciones, ponen fuera de toda discusión su unidad o homogeneidad. Así, p. ej., García Diego opina que las diferencias entre el castellano europeo y el americano no son mayores que entre el español de los hablantes „normales“ de varias zonas dialectales de la Península.⁶ Rosenblat, a su vez, tampoco duda de la unidad del español americano atribuyéndola a una estrecha vinculación entre el español americano y el europeo.⁷ Ideas muy parecidas le corresponden a Sucke Reyes, quien ve la unidad del español „grosso modo“ y afirma que „... las variaciones del modo de hablar, allende y aquende el mar océano, son pues superficiales...“.⁸

Al constatar, entonces, la unidad del español en toda el área hispanohablante, se deduce ipso facto, y muy lógicamente por lo demás, que existe también la unidad del español americano; así lo postula Herrero Mayor: „... ninguna cosa más cierta hoy que el mutuo entendimiento idiomático entre los pueblos hispánicos del continente, los que mantienen, sin diferencias fundamentales, la unidad del habla en la vasta comunidad del castellano“.⁹ Hasta se suele sostener que esta unidad del idioma hispanoamericano es más firme que la del español peninsular. A Rosenblat, en su ya citado opúsculo, dice al respecto: „En cuatro siglos y medio de vida, el español hispanoamericano tiene, desde el Río Grande hasta Tierra del Fuego, una portentosa unidad, mayor que la que hay desde el norte al sur de la Península Ibérica.“¹⁰ García Diego, como ya hemos visto, se expresa de manera análoga, presumiendo que las bases para la unidad del español en el Nuevo Mundo son más sólidas que en Europa.¹¹ A Malmborg le parece inclusive enigmática y misteriosa la unidad del español en América, tenida en cuenta su gran extensión.¹²

Dejemos de lado, por ahora, los comentarios críticos que podrían hacerse respecto a estos asertos. Señalemos antes las razones que suelen aducirse para explicar la unidad del español en América. Muchos estudiosos opinan que la causa tal vez más importante es que la lengua transplantada a América era el

⁶ *Los malos y buenos conceptos*, pg. 12: „Puede en definitiva decirse que en conjunto la diferencia que hay entre el castellano español y el americano no es mayor y acaso es menor, que el que existe entre los hablantes normales de las regiones de habla castellana.“

⁷ *El castellano de España*, pg. 44: „Hay una unidad del español americano porque ese español reposa en una comunidad de lengua española.“

⁸ *El futuro del castellano*, pg. 41.

⁹ *Problemas del idioma*, pg. 14.

¹⁰ *El castellano de España*, pg. 43.

¹¹ Véase *Los malos y buenos conceptos*, pg. 9: „La unidad del castellano americano es también suficiente como lo es la unidad peninsular, y aún puede decirse que en lo que afecta al mismo castellano tiene su unidad más fundamentos que la de España.“

¹² Cf. *L'espagnol dans le Nouveau Monde*, pg. 212: „L'uniformité dans la langue littéraire américaine d'aujourd'hui — est remarquable, et même sous ses formes dialectales, rustiques ou vulgaires, l'espagnol dans le Nouveau Monde manifeste une fidélité aux vieilles traditions hispaniques, romanes et même latines, qui, en considération de l'extension du territoire et des énormes différences dans les conditions sociales, politiques, géographiques et ethniques, paraît presque énigmatique.“

español oficial, el de las escuelas y de los eruditos en el que no se manifestaba la diferenciación regional; así lo estima García Diego.¹³

La misma idea la defiende el hispanista checo O. Tichý, quien la formula así: „Es entonces un importante factor de la unidad del español en América el hecho de que la fragmentación dialectal no se ha transmitido de España al Nuevo Mundo.“¹⁴

Asimismo A. Rosenblat, en su artículo sobre el origen de la población española primitiva en América, constata que la base del español de América es la lengua de las altas capas sociales porque „... la proporción hidalga fue más alta en la naciente sociedad hispanoamericana.“¹⁵

Destaquemos, en esta argumentación, dos momentos esenciales: en primer lugar, se hace hincapié en la socialmente alta procedencia del núcleo primitivo de los colonos y, en segundo término, se recalca la gran uniformidad dialectal de la lengua transportada a América. Pero los dos momentos tienen sus puntos débiles. Muy discutible nos parece la afirmación de Rosenblat referente a la composición social de los primeros pobladores que se habían establecido en América. Se presenta ante todo el problema de de qué clase de „hidalgos“ se trata en la concepción de Rosenblat. Claro que en la primera época de la conquista y colonización se produjo en América una ola de „hidalguización“, o sea, un ascenso a la clase noble, ya por poder oficial, ya por iniciativa del individuo mismo, pero eso no significa, de ninguna manera, que los nuevos nobles hayan adoptado inmediatamente, también, el modo de expresarse de la vieja aristocracia. Tal vez sería más lógico presuponer que este núcleo primitivo de la población, a pesar de obtener o atribuirse los más altos títulos, no llegó a emanciparse lingüísticamente, en las primeras generaciones, de su condición social anterior. Si se acepta esta hipótesis, podría explicarse por qué el español americano en toda su evolución ha sido, y sigue siendo hasta ahora, más popularista que el europeo, y por qué en la lengua de las capas sociales superiores se mantienen modalidades que en España pertenecen más bien a la lengua de las capas sociales inferiores.¹⁶ Y además, la misma vieja nobleza española que llegaba a las colonias, no encontraba en ellas — por lo menos en los primeros tiempos — las condiciones que se había imaginado, así que su participación en el proceso de formación social de las colonias y, por consiguiente, en su formación lingüística, no era tan transcendental como lo procura ver Rosenblat tratando de comprobar, a toda costa, su tesis de que la conquista y la colonización no son obra popular (como si este hecho pudiera rebajar el alcance y la magnitud de ellas).

Por lo demás, ni el mismo Rosenblat puede negar que, en el primer período de la colonización, la nobleza española no pudo arraigar en América dadas las difíciles condiciones; pues al describir el fracaso de Isabel, la primera colonia española, Rosenblat observa que „... la gente principal huye

¹³ *Los malos y buenos conceptos*, pg. 9: „El castellano americano se asentó con una unidad mayor que la que existía en España. La lengua propagada era fundamentalmente la oficial española, esto es, el castellano de la escuela y de los letrados...“

¹⁴ *Poznámky k americké*, pg. 102.

¹⁵ *Base del español*, pg. 208.

¹⁶ Esto fue advertido también por Alonso Zamora Vicente, *Dialectología*, pg. 313: „... en cambio, en América, con salvedades de país a país, las formas populares estaban adscritas a las mejores familias, por lo que la lengua elevada tenía que ser en muchas ocasiones popularista.“

o muere".¹⁷ En otra parte de su trabajo Rosenblat vuelve a reiterar esta verdad diciendo que "... la gente principal acude también a las Indias, pero en general sucumbe o regresa. Hay una gran proporción de hidalgos, pero sobreviven los más aptos para las difíciles circunstancias americanas, los que han quemado sus naves al emprender el viaje, decididos a todo".¹⁸ Podrían citarse otros datos que comprobaran el poco éxito que tuvieron en la colonización las expediciones formadas en gran parte por miembros de la vieja nobleza española.¹⁹

Dirijamos ahora nuestra atención hacia el segundo momento, a saber, hacia la afirmación de que el fraccionamiento dialectal de España no se transfirió a América. A este respecto podrían hacerse también serias objeciones. Se conoce sobradamente, para no volver a plantearlo aquí, la trascendencia que se atribuía y que, en parte, sigue atribuyéndosele, en la dialectología hispanoamericana, a la cuestión del origen geográfico o dialectal de los primeros colonizadores (el llamado "andalucismo" y su correspondiente "antiandalucismo"). La polémica concerniente a este problema viene sosteniéndose ya desde los tiempos de P. Henríquez Ureña y hasta la actualidad no cesan de aportarse datos y noticias que echan nueva luz sobre el mismo.²⁰

No pretendemos resolver este problema; pero lo que queda fuera de duda — dejando aparte las proporciones exactas de los primeros colonos — es que los inmigrantes no eran homogéneos desde el punto de vista dialectal ni en el primer período, ni, tanto menos, más tarde. Lo último nos parece significativo ya que no pudieron haberse echado las bases de las futuras variantes hispanoamericanas sólo en el espacio de unos cuantos años.

Sin embargo, ni siquiera en las primeras etapas de la colonización — volvamos a repetirlo — existía una homogeneidad dialectal. Nada más convincente al respecto que el testimonio de Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista oficial de Carlos V, quien pasó una gran parte de su vida en la Española y quien en su imponente obra *Historia general y natural de las Indias* pinta las discordias y luchas entre los primeros pobladores de la isla y las atribuye al distinto origen provincial. En el capítulo XIII dice textualmente: "... han acá passado diferentes maneras de gentes; porque aunque eran los que venían vassallos de los Reyes de España, ¿quién concertará al vizcaíno con el catalán, que son de tan diferentes provincias y lenguas? ¿Cómo se avernán el andaluz con el valenciano, y el de Perpiñán con el cordobés, y el aragonés con el guipuzcoano, y el gallego con el castellano (sospechando que es portugués) y el asturiano e montañés con el navarro?" No menos digno de interés es su juicio sobre el origen social de los primeros colonos, juicio que confirma nuestra tesis precedente: "... en aquellos principios, si pasaba un hombre noble y de clara sangre, venían diez descomedidos y de otros linajes oscuros e baxos. E assí todos los tales se acabaron en sus rencillas".²¹

Lo dicho nos lleva forzosamente al escepticismo en cuanto a los dos argumentos que quieren aclarar la actual unidad o homogeneidad del español en América. (Hasta ahora no hemos polemizado sobre la esencia misma del problema, o sea,

¹⁷ *Base del español*, pg. 176.

¹⁸ *Base del español*, pg. 170.

¹⁹ Por ejemplo, la expedición de Nicolás de Ovando en 1502 o la de Pedrarias de Avila en 1514, etc.

²⁰ El resumen de esta discusión hasta los años 40 lo hace Malmberg, *L'espagnol dans le Nouveau Monde*, pgs. 33—36.

²¹ Citado según Rosenblat, *Base del español*, pgs. 180—181.

sobre la existencia o inexistencia de esta unidad; nos hemos limitado sólo a criticar las opiniones que parten del postulado de la existencia de la unidad idiomática.)

Ahora bien, para apoyar la teoría de la unidad idiomática se suele argüir, no pocas veces, también con la unidad espiritual. Esta unidad espiritual de los países hispanoamericanos, producto de la evolución histórica común, es para Carrillo Herrera el factor más importante, no sólo para mantener la unidad lingüística ya existente, sino para fortalecer y reafirmarla.²²

Pero, ¿qué hay que entender bajo el concepto de unidad espiritual? Los estudiosos que argumentan con ella presentan interpretaciones variadísimas, entre las que no faltan interpretaciones subjetivas — según la actitud de cada uno hacia el problema del estado actual y de las perspectivas del español. En algunos lingüistas prevalece una actitud que no procura idealizar o encubrir la realidad, pero otros — y por desgracia no son pocos — son prisioneros hasta de teorías sentimentales preconcebidas.²³

J. Ferrán, en un interesante artículo, comparando los rasgos principales de la concepción de la vida de los hispanoamericanos y angloamericanos, llega a formular ciertas constantes — „vivires“ — inseparables del ambiente de vida hispano. Se nos ocurre entonces la idea de si no se pueden tomar las cuatro constantes de Ferrán — „vivir individual“, „vivir integrante“, „vivir esforzado“, „vivir indolente“ — como cierta base de la unidad espiritual de todos los hispanoamericanos.²⁴

Pero un análisis un poco profundo basado en la observación de las actividades políticas, económicas, culturales, sociales, etc., de los países del mundo hispano, unido al estudio de la composición étnica y de las disposiciones de la población relacionadas con ella, nos revelaría por seguro una notable diferenciación de la población del área hispánica en lo que respecta a la concepción y sentimiento de la vida y a la cosmovisión.

Ya al echar primer vistazo a la actual situación étnica de los países de habla española, se percibe una considerable variedad. Hay países con preponderancia o con porcentaje muy elevado de población indígena que no se ha asimilado al elemento español ni en más de cuatro siglos de coexistencia.

El insigne dialectólogo ecuatoriano Justino Cornejo, a quien debemos muchas sugerencias en la materia tratada, gracias a un contacto personal amistoso, resume con estas palabras magistrales, que reproducimos a continuación, la resistencia lingüística de los quichuas: „... han transcurrido más de 400 años y esa gente sigue y seguirá expresándose en Quichua. Tanto es así, que existen agrupaciones de indios tan irreductibles en su fe nacional que, lejos de resignarse a usar el Español, obligan a sus amos a relacionarse con ellos en Quichua; pues, aunque entienden perfectamente nuestra habla, su venganza está en que sus vencedores y explotadores aprendan el habla „bárbara“ y en ella se comuniquen con sus inferiores“.²⁵

Otro ejemplo muy significativo de la vitalidad del elemento indígena lo constituye el Paraguay, donde la lengua guaraní rivaliza de igual a igual con el español

²² Véase su artículo *Tendencias a la unificación*, pg. 30.

²³ Cf., a este respecto, las agudas observaciones de Alarcos Llorach, *Algunas cuestiones fonológicas*, pg. 151.

²⁴ *Constantes del vivir hispánico*, pg. 64.

²⁵ *El quichua*, pgs. 11—12.

y según G á s p e r i, "... se admite la eventual influencia del vernáculo indígena sobre la lengua castellana, se debe admitir que el predominio de aquel puede extenderse o aumentarse hasta el punto de desalojar a éste, como en cierta medida pretenden los nacionalistas que reclaman la oficialización del guaraní..."²⁶

Hace unos 50 años se les daba a la situación y a las perspectivas de la población indígena en América y a sus lenguas una distinta interpretación. Así, p. ej., algunos lingüistas pronosticaban una rápida asimilación o extinción de los araucanos en Chile (L e n z), pero resulta que en nuestros días esta tribu o agrupación de indios es más sólida y fuerte que a fines del siglo pasado cuando todavía se enfrentaban belicosamente con el ejército chileno. O, ¿cómo andaba equivocado A. M e i l l e t, quien en los años 20 sostuvo que "... les indigènes de l'Amérique ont été refoulés par les Européens; les uns ont été tués, d'autres dépouillés de leurs moyens d'existence, d'autres assimilés; plusieurs de leurs langues sont déjà disparues, d'autres ne sont plus parlées que par quelques individus..."²⁷

En otros países se fue produciendo durante siglos un fuerte mestizaje entre el elemento hispano y el indígena lo que dio origen a naciones en las que se mezclaron los rasgos físicos y psíquicos de ambas razas (p. ej. México).²⁸ Y, por fin, en otras partes, se manifestó tan intensamente el elemento inmigratorio, que dejó huellas patentes en el carácter nacional (p. ej. Argentina, Cuba). Pero tampoco el elemento hispano que había colonizado a América era al principio nada uniforme; además, andando el tiempo, este elemento se iba conformando y adaptando al variadísimo ambiente del inmenso territorio.

Apreciando el desarrollo político y económico de los diferentes países hispano-americanos, llegaríamos a la conclusión de que en él también se nota la influencia del diverso carácter psíquico de sus pueblos. (¿Cómo contrastan entre sí, en este sentido, Chile, Argentina y la República Dominicana, por ejemplo!) Podrían aducirse otras pruebas contundentes para apoyar nuestra tesis de que las constantes del vivir hispanoamericano, tales como las postula Ferrán, no son universalmente vigentes para todos los habitantes del territorio hispanohablante de América, o, por lo menos, que se dan en distinto grado.

¿Es que se puede aceptar como real la existencia de una unidad espiritual entre el tabacalero habanero y el huaso chileno o entre el cholo peruano y el obrero industrial bonaerense?

¿Es de presumir seriamente, entonces, que todos estos pueblos sienten lo que expresa con hermosísimas, pero muy poco convincentes palabras M a r t í n A l o n s o? "América es una España transmarina. Más de veinte naciones, con una simbiosis religiosa y una lingüística común, son hijas de los Reyes Católicos, de Lepanto y de la Contrarreforma."²⁹

Pues, se nota, a todas luces, que tampoco el argumento de la unidad espiritual como base de la unidad lingüística puede sostenerse, ya que la tesis misma de la unidad espiritual resulta muy vaga e inaceptable. Fuera de ello, aunque esta unidad espiritual realmente existiera, no debería inevitablemente asegurar, al fin y al cabo, la unidad lingüística, igual que esta última, a su vez, no puede garantizar de por sí la unidad espiritual.

Nuestra argumentación contra la unidad espiritual de Hispanoamérica la pode-

²⁶ *Presente y futuro*, pg. 127.

²⁷ *Linguistique historique*, pg. 117.

²⁸ Véase también lo dicho por S t e p a n o v, *Ispanski jazyk*, pg. 36.

²⁹ *Ciencia del lenguaje*, pg. VII.

mos sostener también con numerosas citas de autores que se ocupan de esta problemática. Ya el vivir individual mismo, que es para Ferrán la primera constante de la existencia hispanoamericana, significa, en rigor, la negación de tal unidad, lo que él no desmiente: „Un eco perfecto de aquel individualismo, es hoy el individualismo hispanoamericano que en todo momento enarbola orgullosamente epítetos individualizadores que van de la esfera nacional a la regional y local y que no ceden las prerrogativas que la historia o el azar acordaron.“³⁰

A. Rosenblatt, partidario de la unidad lingüística del español en los dos continentes, reconoce la independencia espiritual de Hispanoamérica respecto de España, pero, por razones bien comprensibles, no llega a desarrollar esta idea oponiendo tan sólo España a Hispanoamérica como dos conjuntos espirituales, sin especificar la situación en diferentes países hispanoamericanos.³¹ Muy discordante es el criterio de A. Capdevila quien, a decir verdad, afirma por un lado que „... no se da caso en el mundo de una tal unidad espiritual como la de nuestra inmensa familia hispánica...“, pero por otro lado constata que „... no cuenta la América española con otra unidad que la del común idioma.“³²

No pocos lingüistas españoles e hispanoamericanos asocian también el concepto de la unidad idiomática a la unidad de cultura y civilización, eventualmente a la unidad de la tradición literaria. Tal criterio les sirve como punto de partida para concepciones que nada tienen que ver con la evaluación objetiva de la realidad lingüística. „La firmeza y extensión del castellano acrecienta el espíritu de unidad y cohesión gracias a la constante histórica de su tradición literaria...“, así se expresa a este respecto Martín Alonso y prosigue: „Los pueblos de bajo nivel cultural o de menos exigencias estéticas propenden a la dispersión, al vulgarismo y a las diferencias regionales.“³³

Es sumamente problemático, a nuestro juicio, aplicar las valoraciones estéticas a la unidad o a la fragmentación lingüísticas, prescindiendo ya del hecho de que las diferencias regionales no guardan necesariamente relación con el nivel cultural de los usuarios del idioma. Tales ideas surgen de la concepción que hace signo de ecuación entre la unidad de la lengua y la unidad de la civilización.³⁴ Es E. Sapir quien advierte la falsa comprensión del condicionamiento de los dos conceptos, o sea, el de la civilización y el de la lengua. Poniendo como ejemplo el caso de Inglaterra y los Estados Unidos, infiere que la lengua común no presupone, ni de lejos, civilización y modos de vivir idénticos. Sapir nota, con mucha razón, que semejantes interpretaciones aparecen frecuentemente en la gente culta que parte a priori de la premisa de que existe una íntima vinculación entre la lengua y la civilización.³⁵

Citemos dos autores más para documentar esto. El eminente dialectólogo español Alonso Zamora Vicente propugna una tesis según la cual tan sólo una continua influencia espiritual de la cultura castellana „... de valores trascendentes, de preocupación ultraterrena y enajenada,“ plasmó en realidad la actual

³⁰ *Constantes del vivir hispánico*, pg. 67.

³¹ Cf. *El castellano de España*, pg. 56: „Hispanoamérica es muy celosa de su independencia espiritual.“

³² *Babel y el castellano*, pg. 43.

³³ *Evolución sintáctica*, pg. 453.

³⁴ Es la tesis misma de Meillet; véase su *Linguistique historique*.

³⁵ Cf. Sapir, *Le langage*, pgs. 201—202: „Pour en revenir à l'anglais, la majorité d'entre nous admettra facilement, je pense, que la communauté de la langue entre la Grande-Bretagne et les Etats-Unis est loin de signifier communauté de civilisation ou des moeurs.“

existencia de las múltiples „Españas“, dicho en otros términos, la existencia de la unidad de cultura, civilización y lengua del mundo hispano.³⁶

Una formulación algo más moderada respecto del influjo de la cultura común sobre la unidad de la lengua, la encontramos en el opúsculo de R o s e n b l a t. Este sí que no niega la interdependencia de los dos fenómenos, mas su concepción de cultura difiere esencialmente de las arriba mencionadas. Es que R o s e n b l a t entiende bajo el concepto cultura común „... más que la adoración del tesoro acumulado por los siglos, la acción viva, permanentemente creadora, de la ciencia, el pensamiento, las letras“. ³⁷ Resumiendo las páginas anteriores diremos que las explicaciones de la homogeneidad o unidad del español formuladas a base de factores extralingüísticos no son aceptables sin reparos.

Además, fuera de estas explicaciones, aparecen otras que radican en la lengua misma, pero la idealizan, tratando de hallar en ella misteriosas fuerzas internas, obra de Dios o de la Providencia, etc. Tal es el caso de Ricardo Rojas quien supone en el español una vitalidad inherente y una flexibilidad — características de idiomas superiores — que lo protegen contra la corrupción y la fragmentación. ³⁸ A este tenor queda formulada la afirmación de J. M. S a l a v e r r i a quien dice que fue la providencia misma la que proporcionó a los hispanohablantes esta perfecta lengua digna de admiración.³⁹

Semejantes concepciones de la unidad lingüística que operan con los términos „medio providencial“, „íntima vitalidad“, „arma admirable de la providencia histórica“ o „unidad de civilización“ llevan fatalmente a conclusiones de índole más bien política que no tienen nada que ver con la investigación lingüística objetiva. Así, p. ej., con el mantenimiento de la unidad del español se conecta la conservación de los principios civilizadores de la ideología cristiana, amenazados por la evolución moderna. Para dar un ejemplo de ello, transcribimos textualmente las palabras de A. H e r r e r o M a y o r quien, como Presidente de la Junta que en 1962 emitió el „Plan de enseñanza y moralidad del idioma,“ plantea entre otras tareas la de „... coadyuvar con toda presteza a la restauración del idioma que nos ocupa en suerte como una herencia espiritual que recoge los intrínsecos valores occidentales para salvaguardar aquellos principios civilizadores y cristianos conservados como tesoro inalienable de juicio y sonoridad“. ⁴⁰ Este último párrafo ni siquiera merece comentario. ¿Qué cosas se le pueden atribuir al idioma?

Hemos partido, en nuestras consideraciones, de la premisa de que la unidad del español existe de hecho y hemos entablado la polémica sólo con los argumentos que se aducen para corroborar esta premisa. Abandonemos ahora esta posición y observemos nuestro problema por otro lado. ¿Corresponden los juicios de la mayoría de los lingüistas a la realidad? ¿No sería tal vez más pertinente admitir, al presente, la heterogeneidad del español en América?

Los partidarios de la tesis sobre la unidad del español no sólo en España, sino

³⁶ *Sobre la nivelación*, pg. 40.

³⁷ *El castellano de España*, pgs. 57—58.

³⁸ *La literatura argentina*, pgs. 864—865: „... ejemplo de esa íntima vitalidad de nuestro idioma y de esa flexibilidad de todos los idiomas imperiales, que les hace teñirse de color regional en las diversas comarcas donde señorean, pero sin desvirtuarse ni corromperse por ello.“ (Citado según M a l m b e r g, *Etudes sur la phonétique*, pg. 9.)

³⁹ *Vida*, pg. 25: „... el deber y el instinto de defensa nos obligan a conservar y enaltecer el arma admirable que nos ha dado la providencia histórica.“ (Citado según M a l m b e r g, *Etudes sur la phonétique*, pg. 25.)

⁴⁰ *Presente*, pg. 122.

en toda el área hispana, no ponen en duda ciertas diferencias entre las distintas variantes del español, o mejor dicho, entre las lenguas nacionales; opinan, no obstante, que estas diferencias no son y no serán nunca de tal carácter que puedan amenazar la unidad del español. Herrero Mayor estima que „El imperio de la lengua española en América sigue firme, si toleramos la desavenencia propia de su crecimiento. . .“⁴¹ García Diego, ya varias veces citado, tampoco niega las diferencias entre las variantes hispanoamericanas, pero es del parecer que no debería acentuarse su existencia ya que ello podría llevar a una heterogeneidad poco deseable.⁴² Rosenblat, a su vez, considera que a pesar de existir la diversidad (la llama „regional“), ésta no perturba la posibilidad del mutuo entendimiento entre los hablantes.⁴³

Sin embargo, en las obras y estudios que tratan sobre el español americano, hay numerosas menciones sobre el carácter específico de sus distintas variantes y sobre su heterogeneidad. No se trata, por supuesto, de insignificantes diferencias locales o regionales, sino de discrepancias de primer orden que hacen posible identificar las lenguas nacionales hispanoamericanas.

Escojamos, al azar, unas cuantas opiniones que lo ilustren. García Diego escribe su artículo para comprobar que la unidad del castellano hispanoamericano efectivamente existe y que el peligro de la fragmentación es remoto o imprevisible. No obstante, algunas ideas suyas ponen en duda la unidad del español en América. „. . . España es una y América es múltiple. . .“, dice y continúa: „Las fronteras de cada Estado son una aduana que intercepta la libre circulación de la unidad lingüística.“⁴⁴

A. Agüero, al informar sobre el español de Costa Rica y al quejarse del decaimiento del entusiasmo y de la escasez de medios económicos para consolidar la unidad, deja vislumbrar las diferencias en el español hispanoamericano: „Aunque nuestro español coincide con el general de Hispanoamérica, por otro lado difiere y además, en el mismo se manifiestan diferencias *notables* de una región a otra del país, con todo y ser tan pequeño.“⁴⁵

L. Alfonso, a su vez constata, por una parte, la comunidad lingüística de veinte naciones, pero excluye de ella la variante argentina que queda segregada, aspirando los defensores del habla culta argentina a extraerla de „. . . un aislamiento suicida, para reintegrarla al idioma común de veinte naciones“.⁴⁶

H. Toscano, al valorar el estado actual del español hablado en Ecuador, alega que no existe la unidad lingüística, subrayando que hasta en un territorio no muy extenso puede haber una notable diferenciación: „. . . el español hablado en la Sierra puede ser una jerga casi ininteligible o un limpio y castizo castellano“.⁴⁷

El carácter específico de la variante colombiana de la lengua española, que facilita distinguirla entre las demás variantes, lo precisa L. Flórez: „Es una situación muy semejante a la de otras naciones del mundo hispano, pero con

⁴¹ *Presente*, pg. 109.

⁴² *Los malos y buenos conceptos*, pg. 13: „Acentuar la diferenciación de las hablas hispanoamericanas sería uno de los medios más poderosos de desunión que tantas causas esenciales o episódicas fomentan.“

⁴³ *El castellano de España*, pg. 43: „La diversidad regional es inevitable y no afecta a la unidad si se mantiene, como hasta ahora, la mutua comprensión.“

⁴⁴ *Los malos y buenos conceptos*, pg. 13.

⁴⁵ *El español de Costa Rica*, pg. 137.

⁴⁶ *Tendencias actuales*, pg. 181.

⁴⁷ *El español*, pg. 116.

particularidades, matices y preferencias que conforman y permiten reconocer un estilo colombiano de lengua española".⁴⁸

Ahora bien, el autor que más estrictamente ha manifestado su desaprobación respecto de la unidad del español americano es J. P. Rona quien afirma que las investigaciones llevadas a cabo en los últimos veinte años muestran que carecen de fundamento las opiniones tan propagadas de que el español americano es, en su esencia, homogéneo; según este estudioso hará falta revisar estas opiniones abandonando el exagerado optimismo que nace de un conocimiento insuficiente de la situación lingüística que realmente existe en Hispanoamérica. La homogeneidad del español constituye — al parecer de Rona — uno de los mitos de la lingüística hispana, que sigue manteniéndose debido a que el contacto entre los hispanoamericanos se efectúa tan sólo en los niveles de cultura elevado o medio.⁴⁹ Basándonos en nuestras propias experiencias, coincidimos con Rona en que la homogeneidad del español en América no es mayor que en España, más bien todo lo contrario.

Ahora, cabría preguntarse, cuál es la actitud de los hispanohablantes mismos hacia el problema de la unidad lingüística. Podrían citarse muchos ejemplos que ilustraran qué impresión produce en un mejicano la variante chilena, o en un argentino la variante cubana, etc., lo que también constituiría un testimonio indirecto sobre la homogeneidad o la heterogeneidad.

Así, A. Rosenblatt describe con mucha agudeza las peripecias idiomáticas de un hispanohablante que viaja de una capital hispanoamericana a otra y que, al querer hacerse comprender en español peninsular, topa con serias dificultades, especialmente en el campo léxico.

Semejantes consideraciones, más bien de carácter ensayístico sobre la homogeneidad o, mejor dicho, sobre la heterogeneidad del español americano, aparecen de tiempo en tiempo en la prensa, y, aunque superficiales, señalan ciertos síntomas. Citemos dos ejemplos típicos sacados de periódicos chilenos. En el primer artículo, escrito antes para la distracción de los lectores, el periodista norteamericano John Rotchild, después de contar varias escenas cómicas con las que tuvo que enfrentarse, escribe: „Nadie habla español aquí en Chile. Era bastante difícil aprender español en el colegio; pero aquí he tenido que aprender una lengua nueva: el chileno.“ Y luego, concluye sus observaciones: „... después de una semana en Chile, estoy aprendiendo la nueva lengua. He olvidado mi español, ya que no vale mucho. Solamente digo „sí“ y „no“. Estas palabras son muy fáciles de entender. Pero generalmente digo „sí“ cuando debo decir „no“.“⁵⁰

Claro que semejantes asertos no se pueden tomar al pie de la letra, ni de lejos, pero tampoco cabe duda de que reflejan cierto aspecto de la realidad. (De todos modos, sensaciones muy parecidas experimentan nuestros hispanistas cuando se lanzan al ambiente idiomático cubano.)

Muy sugestivas observaciones comparativas sobre el español hablado en México y el español chileno contiene el reportaje periodístico de E. Anguita. Tampoco en este caso se trata de un análisis científico; es más bien una visión de turista. No obstante, algunos reparos suyos no carecen de interés para la solución del problema que estamos planteando (prescindiendo ya del hecho de que estas

⁴⁸ *El español*, pg. 24.

⁴⁹ Véase, al respecto, *El problema de la división*, pg. 215: „Con unas pocas excepciones, esta llamada ‚homogeneidad‘ del español americano se ha convertido ya en lugar común y, como tal, no suele ser examinada en cuanto a su veracidad o falsedad.“

⁵⁰ *La lengua chilena*.

observaciones demuestran que existen profundas diferencias en la mentalidad de un chileno y de un mejicano, lo que también confirma nuestra opinión, ya declarada, sobre la inexistencia de la unidad espiritual de los hispanoamericanos).

A continuación, reproducimos un párrafo del reportaje mencionado: „El castellano se habla en México con propiedad y sabor, mientras acá ha perdido donosura. Sin embargo, como compensación, allá, el hablante popular no crea nuevos giros ni palabras. No podemos esperar que el idioma evolucione mucho. Aquí, el hombre se ha visto obligado a inventar, y con un ingenio que dudo se observe en país alguno.“⁵¹

En las consideraciones anteriores hemos tratado de refutar las opiniones que postulan que existe la unidad del español, aplicando en nuestra polémica argumentaciones no basadas en la lengua misma. Ello se debe, sobre todo, a la circunstancia de que los defensores de la unidad idiomática apoyan sus conclusiones con factores extralingüísticos como son, por ejemplo, el origen común de los hispanohablantes, las tradiciones de cultura, la civilización común, la unidad espiritual, etc. Pero resulta evidente que con ello no se llega a resolver el problema que nos ocupa, pues para lograr conclusiones objetivas, es necesario partir del estado de la lengua misma.

¿En qué hechos lingüísticos se basan los partidarios de la unidad, si es que se basan en ellos? Podríamos señalar, muy en breve, que los pilares de la unidad idiomática son para ellos los sistemas fonológico, morfológico y sintáctico, los que, como dicen, pese a diferencias insignificantes en los distintos países, no perturban tal unidad. En lo que concierne al plan léxico, las formulaciones son algo más reservadas. Pero hasta en este punto algunos lingüistas son „intransigentes“ y atribuyen a todas las divergencias una importancia fútil respecto de la alteración de la unidad. Así, Rosenblat compara metafóricamente estas divergencias a las „... pequeñas ondas en la superficie de un océano inmenso“.⁵² pero en otra parte, él mismo se contradice evidentemente deplorando que „... más afectan a la unidad las diferencias de léxico, a veces espectaculares. El léxico es realmente fraccionador“.⁵³

Pero, en primer lugar, subrayemos que en la mayoría de los casos se discute la unidad idiomática sin que se especifique el plano lingüístico en que obra. Ya hemos expresado nuestra opinión de que las lenguas nacionales de los países de Hispanoamérica no pueden, todavía, aspirar a la denominación de lenguas literarias, ya que se sobrepone a ellas la lengua literaria de España que actúa sobre todo en su forma escrita, mientras que en el habla se hace valer la estructura a la que nombramos lengua común.

Si vamos a argumentar, entonces, contra la unidad idiomática, no vamos a intentar desmentir la unidad (relativa) de la lengua literaria, sino la unidad de las lenguas comunes, especialmente en su forma oral. Pero, por otra parte, hay que recalcar que tampoco la lengua literaria presenta una unidad ideal, lo que no va en perjuicio de su función. La lengua literaria en su forma oral queda alterada en el plano fónico casi en todos los países hispanoamericanos.

Sin embargo, no olvidemos una circunstancia muy reveladora; es que el lenguaje oral desempeñaba y sigue desempeñando en la América Española un papel totalmente distinto del que habitualmente le atribuimos en nuestras condiciones. Ya

⁵¹ *El castellano en Chile.*

⁵² *El castellano de España*, pg. 44.

⁵³ *El castellano de España*, pgs. 33—34.

en la colonización lingüística de América fue, sin duda alguna, forma dominante y su preponderancia viene manteniéndose hasta en la actualidad. El poder del lenguaje oral es mucho mayor en los países donde existe aún un alto porcentaje de analfabetos y semianalfabetos. Esta circunstancia especial tuvo que reflejarse, naturalmente, también en la correlación de la lengua literaria y de la lengua común. Es que la lengua literaria se vio comprometida a aceptar una serie de tendencias propias de las lenguas comunes, para que no se produjera una escisión que no sólo la distanciara, sino que la separaría completamente de éstas. Por lo tanto, muchos elementos de las lenguas comunes han pasado a la lengua literaria y así se ha originado cierta diferenciación en sus planos léxico y sintáctico (menos en el morfológico).

Pero resulta indispensable remarcar que, al contrario, sobre la lengua común, cuyo dominio es esencialmente el lenguaje oral, iban ejerciendo influencia también estructuras inferiores de la lengua, tanto geográficas como sociales, contribuyendo así a imprimir ciertas características al habla de los mexicanos, los chilenos, los cubanos, etc.

Tampoco podemos omitir el hecho de que sobre la lengua común, en algunos países hispanoamericanos, están influyendo fuertemente los elementos plenamente funcionales de las lenguas y dialectos indígenas, asimismo que los de las jergas y argot, cuya repercusión en todos los planos de la lengua es incomparablemente más amplia y profunda que en el español europeo. (Ello se relaciona con la actitud del individuo y de la colectividad hacia la lengua; en el capítulo siguiente se tratará este problema más pormenorizadamente.)

Proporcionalmente, la mayor parte de los estudios sobre el español americano se consagran a los planos fonético y fonológico, puesto que es en ellos en donde la diferenciación se nota más que en cualquier otro plano fuera del léxico y, además, las investigaciones dialectológicas, orientadas ante todo hacia el registro del habla de las capas sociales inferiores, encontraban en ella numerosas anomalías respecto del uso considerado como literario.

Constatemos, sin embargo, que desgraciadamente no tenemos aún una imagen enteramente clara de la situación en los planos fónicos del español americano. Sólo las investigaciones recientes demuestran que el panorama de este aspecto de la lengua fue muchas veces deformado puesto que se había basado en premisas falsas. Se podrían citar varios ejemplos de los últimos trabajos de D. L. Canfield o de J. P. Rona que confirman que el estado real de la lengua difiere del que se había supuesto o creído antes.

Una prueba contundente de la heterogeneidad del español en América, en el plano fonético, es el hecho de que cada hispanohablante sabe determinar con una mayor o menor precisión de dónde proviene cierto hablante del área hispanoamericana. Los rasgos distintivos de ello son los factores de la modulación del habla, sobre todo la melodía⁵⁴ y el ritmo (tempo) que están todavía poco investigados.⁵⁵

⁵⁴ Igualmente en latín, la melodía fue el primer factor diferenciador sobre cuya base se podía reconocer el origen del hablante. Cf. también Martín Alonso, *Evolución sintáctica*, pg. 23: „Se diferenciaba un hispano de un romano por el tonillo, como distinguimos hoy a un andaluz de un gallego.“

⁵⁵ Cf. a este propósito la observación de Navarro Tomás en el prólogo al trabajo de D. L. Canfield, *La pronunciación del español*, pg. 10: „Más inexplorado aun es el campo de la entonación, aunque nada salta tan pronto a la vista como la cadencia o tonillo de cada lugar.“

Asimismo los sistemas vocálico y consonántico, ya en el plano fonético, ya en el fonológico, no son uniformes en todos los países de Hispanoamérica. El plano fonético, ante todo, o sea la realización de los diferentes fonemas, es extraordinariamente rico, mucho más de lo que se había pensado; además, es muy significativo que está en un continuo proceso de modificación. Conjeturamos que, con el tiempo, estas modificaciones se manifestarán inevitablemente también en el plano fonológico lo que conducirá a una mayor diferenciación dentro del marco de la América Hispana.

Hasta hoy día, Canfield señala dos importantes momentos de selección en la historia de la fonología hispanoamericana: "... el de la modalidad andaluza sobre la castellana que había dominado, y el de la "criolla" sobre la peninsular".⁵⁶ Estimamos que estamos en el umbral del tercer momento que, bien que no diferencie desde un principio los países hispanoamericanos uno de otro, a lo menos separará ciertas grandes zonas geográficas.

En el plano fonético, más que en cualquier otro, la diversificación viene causada por la influencia de los substratos y adstratos.⁵⁷ Aunque se llegó a conclusiones absurdas, al examinarse la actuación de los substratos sobre el español en América,⁵⁸ no cabe un escepticismo absoluto, por lo menos en lo que concierne al aspecto fonético. Navarro Tomás admite un influjo directo de la entonación de las lenguas indígenas sobre el español⁵⁹ y Alonso Zamora Vicente, igualmente, ve las huellas de los factores de modulación autóctonos en los hablantes hispanoamericanos, y así lo postula en su *Dialectología*: "Quizá en las diversas manifestaciones de la entonación sea fácil encontrar huellas de las entonaciones indígenas y también en las alteraciones del ritmo."⁶⁰

También B. Malmberg, de quien no se puede afirmar que sea partidario de la teoría de substrato, llegó a la convicción, a base de sus propias investigaciones en Paraguay y en México, de que muchas realizaciones fonéticas son explicable tan sólo admitiéndose la influencia de los substratos; en el español de Yucatán se encontró con el sistema consonántico de la lengua maya, en México registró realizaciones atribuibles al náhuatl y en el vocalismo del español del Paraguay oye muchos elementos de la lengua guaraní.

Basándonos en nuestras propias observaciones y en investigaciones experimentales⁶¹ nos parece fuera de duda de que en el plano fonético del español de Cuba se manifiesta la influencia del adstrato negro, ante todo en las cadencias melódicas.⁶² Por el contrario, López Morales, contradiciendo a Rona quien habla de "... una fuerte influencia africana, perceptible en la pronunciación",⁶³

⁵⁶ *La pronunciación del español*, pg. 58.

⁵⁷ Cornejo demuestra a base del Runa-Shimi, o sea, del quichua, lo difícil que es hablar a veces de substratos: "Por esto, y sin perjuicio de volver al tema, decimos a la pasada que como el Quichua no subyace en parte alguna del Ecuador, sino que convive con la lengua forránea impuesta, mal podemos hablar aquí del 'substrato indígena' a menos que con esto se aluda a los demás idiomas a los cuales sofocó el Runa-Shimi." (*El quichua*, pg. 12.)

⁵⁸ Nos referimos, p. ej., a la tesis de Lenz sobre la araucanización del español de Chile.

⁵⁹ Véase también Brusiloff, *La imagen sonora*, pg. 73: "... los acentos hispano-americanos deben ser en su mayor parte herederos de las cadencias indígenas."

⁶⁰ *Dialectología*, pgs. 316—317.

⁶¹ Véanse nuestros artículos *Notas al problema y Apuntes*.

⁶² Rabanales, *Introducción*, pg. 94, cita en este sentido a J. A. Vivó: "En el castellano de todas las costas continentales... así como en el de las Antillas... se observan notables transformaciones fonéticas por el contacto cultural con los negros."

⁶³ *El problema de la división*, pg. 224.

opina demasiado categóricamente: „Ninguna de las características fonéticas del español de Cuba (el de los negros y el de los blancos) es atribuible a influencia africana.“⁶⁴ Una semejante influencia del adstrato, mas esta vez italiana, es netamente perceptible en el español hablado en algunas partes de la Argentina.

Estas pocas ideas que acabamos de formular parecen confirmar que la unidad del español americano en el plano fónico resulta bastante relativa y que existe en él considerable heterogeneidad y ello no solamente en las estructuras dialectales, sino también en el nivel del habla culta, en la forma coloquial de la lengua común.

Una prueba concreta de esta heterogeneidad es también la circunstancia de que en algunas situaciones hasta pueden producirse malentendidos entre los hispanohablantes. La reconoce también A. Rosenblat aunque la mutua incompreensión se limita para él a ciertas capas sociales: „Las diferencias llegan a su carácter extremo en ciertas regiones y en ciertas capas sociales. — El hablante de cualquier región hispánica que se siente en un primer momento desconcertado ante una serie de rasgos fonéticos diferentes en el habla popular, entre ellos la entonación y el tempo y, hasta dice: „no entiendo nada“.⁶⁵

Respecto a las posibilidades de un mutuo entendimiento entre los ecuatorianos y bolivianos dice Cornejo lo siguiente: „Si hoy, en 1967, aún resulta difícilísima la comunicación recíproca de bolivianos y ecuatorianos, con mayor razón en años anteriores.“⁶⁶

Los planos morfológico y sintáctico resultan mucho más conservadores que el plano fónico, lo que no significa, de ninguna manera, que se mantengan intactos, sin transformaciones, en su unidad. La generalidad de los lingüistas juzgan que en estos planos de la lengua no se manifestó, o se manifestó muy ligeramente, el influjo de los substratos indígenas.⁶⁷ A nuestro parecer, muchos cambios en la morfología son consecuencias de cambios fonológicos anteriores y las transformaciones en la sintaxis vienen siendo evocadas, muchas veces, por transformaciones morfológicas; sería, pues, absurdo presuponer que las profundas transformaciones en los planos morfológico y sintáctico apercieran ya en la actualidad.

La mayor diferenciación y al mismo tiempo la más peligrosa para la unidad de la lengua va desarrollándose a veces casi imperceptiblemente en el léxico. Además de que cada zona fue más o menos influida por el léxico de las lenguas indígenas y de que diferentes hispanohablantes se sirvieron de distinta manera del acervo léxico español traído de Europa,⁶⁸ accedieron a ello también las diferencias debidas a la nueva riqueza léxica que va penetrando en los hablares hispanoamericanos como consecuencia del desarrollo multilateral de Hispanoamérica.⁶⁹

⁶⁴ *El supuesto africanismo*, pg. 211.

⁶⁵ *El castellano de España*, pg. 33.

⁶⁶ *El quichua*, pg. 29.

⁶⁷ Acerca de ello, cf. las consideraciones de Stepanov, *Ispanskij*, pg. 37.

⁶⁸ Esto señala también Rosenblat, *El castellano de España*, pg. 35: „Mucho más importante es la organización distinta que cada región da a su fondo patrimonial, de acuerdo con sus preferencias mentales...“

⁶⁹ Tal hecho fue señalado por Rubio Darío, *La anarquía del lenguaje*, pg. X: „En cada una de las repúblicas de la América española, el castellano que se habla toma una determinada forma cuya peculiaridad difícilmente puede asemejarse siquiera a las demás: característica inconfundible de cada nación, en donde el lenguaje se compone necesariamente de una parte de castellano, otra de voces derivadas de sus lenguas indígenas, y otra de voces formadas al capricho...“

En cada uno de estos países está pasando incesantemente el proceso que R o n a llama „aumento vegetativo del lenguaje“, provocado por las necesidades denominativas de la lengua. Dicho proceso no puede amenazar la unidad de la lengua si se desarrolla en un ambiente idiomático uniformado también político-social y culturalmente.⁷⁰ Éste no es, sin embargo, el caso de Hispanoamérica, la que se halla fragmentada en los Estados independientes. Por consiguiente, no se puede esperar que el crecimiento de las necesidades denominativas conduzca a la unidad hispanoamericana, por más que se admitiera la idea de que todos los hispanohablantes se sienten ligados por el sentimiento de pertenencia a la misma familia idiomática.

Además de las necesidades denominativas, el hablante siente la urgencia de hablar expresivamente. Esta expresividad, de distinta intensidad y orientación en los diferentes países hispanoamericanos, contribuyó también a la alteración de la unidad léxica que ya progresó tanto que dificulta la intercomprensión de los hispanohablantes.⁷¹

Podría objetarse que la heterogeneidad en el léxico no abarca todas sus capas, o sea, que la diversificación se difundió tan sólo en la esfera del léxico donde los cambios se realizan de un día a otro, en la esfera que D á m a s o A l o n s o denomina „léxico de reciente creación“,⁷² manteniéndose el léxico fundamental intacto. De ello se suele deducir, a veces, que en el léxico existe la unidad.

Este problema tiene dos aspectos. En primer lugar, será tal vez necesario revisar la concepción respecto a qué pertenece al léxico fundamental del hombre de la segunda mitad del siglo veinte. Es que consideramos que ya no nos sirve absolutamente la concepción tradicional que atribuía al fondo constitutivo del léxico una esfera no muy amplia de expresiones.⁷³ ¿No pertenecen a este fondo las designaciones de los nuevos inventos técnicos que pasan a ser una necesidad diaria de las amplias masas sociales? ¿No pertenecen allí las denominaciones de las nuevas profesiones y relaciones? ¿No pertenecen allí nombres de nuevos instrumentos, aparatos, máquinas, procesos tecnológicos, etc.? Y en todas estas esferas del léxico se ha producido ya la fragmentación y continuamente sigue produciéndose.

El otro aspecto del problema del fondo constitutivo del léxico reside en que surge la suposición de si no existe la fragmentación hasta en el fondo constitutivo tradicional; tal fragmentación se proyectaría en dos niveles: por una parte puede haber diferencias entre España e Hispanoamérica y, por otra, divergencias entre los países hispanoamericanos mismos. En lo que se refiere al primer caso, se sabe notoriamente que existe un grupo bastante nutrido de palabras pertenecientes al léxico fundamental que distinguen el uso español del uso hispanoamericano. No cabe duda tampoco de que se da también cierta diferenciación en el fondo constitutivo del léxico también entre diferentes países de la América española, aunque carecemos aún de estudios que lo evidencien. R o s e n b l a t indica, para ciertos

⁷⁰ Cf. a este propósito R o n a, *Aspectos metodológicos*, pgs. 5—6: „Estas necesidades significan un desafío permanente para el hablante: desafío al que éste responde en forma generalmente homogénea...“

⁷¹ Rubio Darío, *La anarquía del lenguaje*, pg. XI, habla inclusive de la anarquía en la lengua que „... reina en toda la América española“.

⁷² D á m a s o A l o n s o, *Para evitar la diversificación*, pg. 265.

⁷³ Rosenblat, *El castellano de España*. pg. 43, incluye en él las designaciones de parentesco, de las partes del cuerpo, de la vida social, de los animales y objetos comunes, etc.

conceptos, hasta decenas de palabras que los designan en varios países o regiones hispanoamericanos.⁷⁴

Estimamos entonces que la diferenciación entre la composición léxica de las lenguas comunes cubana, mexicana, argentina, etc., por un lado, y la composición léxica de la lengua literaria de España, por otro lado, alcanzó ya proporciones que coartan la comprensión mutua de los hispanohablantes.⁷⁵ A ello hay que añadir las diferencias en la composición léxica de las diferentes lenguas comunes hispano-americanas, junto con su rica diversificación sémanica e idiotismos. Estos rasgos no son propios sólo de estructuras dialectales sino que caracterizan también el habla de las personas cultas.

Para concluir este capítulo diremos que no nos parece lícito aceptar la tesis de Rosenblat quien afirma que "... el habla culta de Hispanoamérica presenta una asombrosa unidad con la de España, una unidad que me parece mayor que la del inglés de los Estados Unidos o el portugués del Brasil con respecto a la antigua metrópoli...";⁷⁶ antes bien debemos reconocer como más realistas las palabras de Rona: "... la realidad heterogénea del español americano se presenta aún más claramente ante nosotros",⁷⁷ sobre todo al no cerrar los ojos ante el actual estado de los diferentes planos de la lengua.

⁷⁴ *El castellano de España*, pgs. 34 y sig.

⁷⁵ Sobre la distancia inconveniente entre la composición léxica de la lengua común y de la lengua literaria, véase Chloupek, *K některým terminům*, pg. 171.

⁷⁶ *El castellano de España*, pg. 46.

⁷⁷ *El problema de la división*, pg. 215.